Moción de Orden del Día N° 3313

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS ANDERSON RAMIREZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ANTONIO ANDERSON RAMÍREZ**, en uso de las facultades legislativas que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Orden del Día:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 JUL. 2022
RECIBIDO
Firma Hora... 1:59 pm

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos establece que, el agua es un recurso natural renovable, indispensable para la vida, vulnerable y estratégico para el desarrollo sostenible, el mantenimiento de los sistemas y ciclos naturales que la sustentan, y la seguridad de la Nación.

Que, el artículo 2 de la norma antes citada establece que el agua constituye patrimonio de la Nación. El dominio sobre ella es inalienable e imprescriptible. Es un bien de uso público y su administración solo puede ser otorgada y ejercida en armonía con el bien común, la protección ambiental y el interés de la Nación. No hay propiedad privada sobre el agua.

Que, de acuerdo al artículo 2 de la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua, las organizaciones de usuarios de agua son organizaciones estables de personas naturales y jurídicas que canalizan la participación de sus miembros en la gestión multisectorial y uso sostenible de los recursos hídricos, en el marco de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Que, asimismo, el artículo 3 de la referida norma establece que los usuarios de agua se organizan en Juntas de Usuarios, Comisiones de Usuarios y Comités de Usuarios. Los Comités de Usuarios son el nivel básico de organización y se integran a las Comisiones de Usuarios. Las Comisiones de Usuarios forman parte de las Juntas de Usuarios.

Que, en ese marco, la labor indesmayable y sacrificada de las Juntas de Usuarios de los distritos de Riego de la Región La Libertad, permiten solucionar los problemas que afectan las 53 mil hectáreas de riego y a los agricultores de la región.

Que, el objetivo central de las Juntas de Usuarios de los distritos de Riego es reforzar las obras de riego, distribuir el agua equitativamente a los agricultores para sus respectivos cultivos y hacer uso eficiente del agua, realizando mantenimiento de la infraestructura de riego y drenaje, así como en el desarrollo, conservación, preservación y uso eficiente del recurso hídrico, en concordancia con la legislación vigente. A su vez, dentro de sus escasas posibilidades, promueven y ejecutan programas de Desarrollo Agrícola, lo que, permite que los peruanos podamos disponer de productos del campo para nuestra alimentación.

Que, en uso de sus derechos, todas las Juntas de Usuarios de los distritos de Riego de la región La Libertad se han unido y se han trasladado a la ciudad de Lima para solicitar a las autoridades del Poder Ejecutivo que cumplan con sus promesas de destrabar la Tercera Etapa de Chavimochic III, porque de eso depende la sostenibilidad de la agricultura ya que hace falta irrigar 18 mil hectáreas de tierras no cultivadas por falta de agua. Asimismo, se dejaría de crear 100 mil puestos de trabajo directo, lo que significa 2,200 millones de Soles en pagos de salarios y todo el desarrollo que eso implica en la región La Libertad.

Que, en ese sentido, las Juntas de Usuarios de los distritos de Riego de la región La Libertad que se encuentran el día de hoy en Lima, son las siguientes:

JUNTA	CARGO	NOMBRE
Junta de Usuarios de Riego Presurizado del Distrito de Riego Moche Virú y Chao	Gerente Corporativo	CARLOS PAGADOR MOYA
	Gerente Técnico	TERESA ROSALES SANCHEZ
	Director	YURI ARMAS PENA
Junta de Usuario de Agua del Sector Hidráulico Menor	Presidente	AMERICO VALDERRAMA PENA
	Gerente	CLAUDINA RUIZ MAYZUNDO
Junta de Usuario del Sector Hidráulico Menor de Guadalupito	Presidente	MARCIAL TIRADO VERA
	Gerente Técnico	SEGUNDO CORSO ROJAS
	Secretaria	MARIA SAENZ BERNARDO

Junta de Usuarios del Valle de Chao	Presidente	TITO ALZA SOLORZANO
	Gerente General	EDUARDO OLIVA VÁSQUEZ
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor - Chicama	Presidente	BENITO SAAVEDRA MARREROS
	Gerente General	PEDRO AGUILERA GARATE
	Gerente	ROSARIO TIMANA MENDEZ
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor de Jequetepeque Clase-A	Presidente	NANCY PALACIOS LINARES
	Gerente General	EDGARD SALAZAR ARIAS

Por lo expuesto, el Pleno del Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. Expresar nuestro saludo y reconocimiento a todos los representantes de las Juntas de Usuarios de los distritos de Riego de la región La Libertad por su indesmayable y sacrificada labor en beneficio de los agricultores de su región. Asimismo, por su encomiable lucha en la defensa de sus derechos que tiene por finalidad que la región La Libertad alcance el desarrollo pleno.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo al Ministro de Agricultura y al Ministro de Economía y Finanzas.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ANDERSON RAMIREZ Carlos Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: [illegible]

CARLOS ANTONIO ANDERSON RAMIREZ
Congresista de la República